

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

200 *ORDEN SCO/4182/2005, de 22 de diciembre, por la que se modifica la Orden SCO/710/2005, de 3 de marzo, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Grupo Técnico de la Función Administrativa.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 de la Ley 16/2001, de 21 de noviembre de 2001, y con la base decimoquinta de la Orden de 4 de diciembre de 2001 (BOE del 10), por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Grupo Técnico de la Función Administrativa, se designa a los miembros de las Comisiones Delegadas del Tribunal Central que realizarán y evaluarán la entrevista en:

(4005) C.A.P. de Segovia:

Presidente: Don Guillermo Fernández Quintana.

Vocales: Don Juan Antonio Arribas Contreras, don José A. Saiz Rodríguez, don Rafael Egido Plaza, don Jesús Antonio Velasco Díaz.

(2829) C.A.P. Área 4:

Presidente: Don Manuel Góngora Comas.

Vocales: Doña Olga Cañete Gutiérrez, doña Teresa Lázaro Montero, doña M.^a Jesús Polo Herrador, don Carlos Jesús Moreno Sánchez.

Madrid, 22 de diciembre de 2005.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

201 *ORDEN SCO/4183/2005, de 26 de diciembre, por la que se modifica la Orden SCO/2085/2005, de 1 de julio, por la que se declara en situación de expectativa de destino a los aspirantes que han superado el concurso-oposición para la selección y provisión de plazas de Técnicos Especialistas de Laboratorio.*

Con fecha 1 de julio de 2005 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Orden SCO/2085/2005 de 21 de junio, por la que se declaraba en situación de expectativa de destino a los aspirantes que han superado la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Técnicos Especialistas de Laboratorio.

Por Resoluciones del Ministerio de Sanidad y Consumo de 24 de febrero y de 8 de marzo de 2005, publicadas el 4 de marzo y el 17 de marzo de 2005, se dispuso la publicación de las calificaciones definitivas y finales de los aspirantes que habían superado la fase de selección del procedimiento extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Técnicos Especialistas de Laboratorio.

Contra las Resoluciones de 24 de febrero y 8 de marzo de 2005 del Ministerio de Sanidad y Consumo se interpuso recurso de reposi-

ción por doña Ana María Sainz Mantecón, recurso que ha sido estimado parcialmente por Resolución de 11 de noviembre de 2005 del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Conforme a la Resolución del recurso anteriormente citado, por Resoluciones del Ministerio de Sanidad y Consumo de 24 de noviembre y 25 de noviembre de 2005 publicadas el 21 de diciembre de 2005, se modificaron las resoluciones por las que se disponía la publicación de las calificaciones definitivas y finales de la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la provisión de plazas de Técnicos Especialistas de Laboratorio.

Conforme a lo dispuesto anteriormente y una vez verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos a la aspirante afectada por la modificación de las calificaciones finales de la fase de selección,

Este Ministerio, conforme a la base undécima de la convocatoria de la Orden de 4 de diciembre de 2001, acuerda:

Primero: Incluir y declarar en situación de expectativa de destino a:

Documento nacional de identidad: 13.910.950. Apellidos y nombre: Sainz Mantecón, Ana María.

Segundo: Excluir y declarar la pérdida de la situación de la expectativa de destino a:

Documento nacional de identidad: 34.779.582. Apellidos y nombre: Rodríguez Guillén, M.^a Purificación.

Contra la presente resolución podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial (Paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid), dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Orden, a tenor de lo previsto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio (BOE del 14) reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 26 de diciembre de 2005.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004 de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económicos-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

202 *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2005, de la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, por la que se nombra la comisión calificadora del ejercicio para las especialidades de Enfermería Obstétrica-Ginecológica (Matrona) y de Enfermería de Salud Mental, correspondiente a la prueba selectiva 2005.*

La base VII de las aprobadas por la Orden SCO/2921/2005, de 16 de septiembre de 2005 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de septiembre), por la que se convocó la prueba selectiva 2005, para el acceso en el año 2006 a plazas de formación de las especialidades de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) y de Enfermería de Salud Mental, dispone que, una vez aprobada la relación definitiva de admitidos a la prueba, la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo nombre la Comisión Calificadora del ejercicio, mediante

resolución que publicará en el Boletín Oficial del Estado anunciando la fecha prevista para la realización del ejercicio.

Vista la propuesta de la Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación y Ciencia,
Esta Dirección General resuelve:

Primero.—Nombrar la Comisión Calificadora del ejercicio para las especialidades de Enfermería que estará presidida, en representación de la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo, por doña Silvia Pérez Fernández, Jefa de Servicio de la Subdirección General de Ordenación Profesional, y vicepresidida, por delegación de la Directora General de Universidades del Ministerio de Educación y Ciencia, por doña Cristina Cuevas Santos, Asesora de la Subdirección General de Especialidades en Ciencias de la Salud, y de la que formarán parte como vocales: doña Margarida Peya Gascons, Directora de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Barcelona; doña Azucena Pedraz Marcos, Directora de la Escuela de Enfermería de la Comunidad de Madrid; doña Inmaculada Romero Pérez, Coordinadora de Enfermería del Distrito Sanitario de Atención Primaria Jaén Sur de Jaén; doña M.ª Rosa Suñer Soler, Directora de Enfermería del Hospital Universitario Josep Trueta de Girona y doña Cristina Monreal Villajos, Enfermera en formación en la Especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona), en el Hospital Casa de Maternitat de Barcelona.

Será secretaria de dicha Comisión doña Mercedes del Olmo Fontecha, Jefa de Sección de la Subdirección General de Ordenación Profesional, quien contará con la asistencia administrativa de doña Amelia de Diego Asensio, funcionaria de este Departamento.

Segundo.—La Comisión nombrada se reunirá el día del ejercicio, que se señala para el sábado 21 de enero de 2006, en el Ministerio de Sanidad y Consumo (Paseo del Prado, 18 y 20, Madrid) para constituirse en sesión permanente desde las catorce hasta las veinte horas y ejercitar las funciones que se les encomiendan en el artículo 8.º de la Orden de 27 de junio de 1989.

Posteriormente, la Comisión celebrará nueva sesión, en el Ministerio de Sanidad y Consumo, el lunes día 20 de febrero de 2006 a partir de las nueve treinta horas de la mañana para examinar y resolver las reclamaciones que, en su caso, hubieran podido presentarse a las preguntas y respuestas inicialmente aprobadas.

Tercero.—Cada aspirante deberá comparecer para rendir el ejercicio ante la Mesa que le ha sido señalada en la correspondiente relación definitiva de admitidos a las quince treinta horas (catorce treinta en Canarias), del sábado 21 de enero de 2006, provisto de documento nacional de identidad, o del pasaporte, o tarjeta de residencia si se trata de ciudadanos de la Unión Europea o personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, y de bolígrafo de tinta indeleble.

Madrid, 21 de diciembre de 2005.—La Directora General, Consuelo Sánchez Naranjo.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

203 *RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2005, del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el B.O.J.A. núm. 238, de fecha 7 de diciembre de 2005, y en el B.O.P. núm. 251, de fecha 29 de octubre de 2005, se insertan las bases para la provisión de diez plazas de Policía Local, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, 8 por oposición libre y 2 por concurso de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Chiclana de la Frontera, 13 de diciembre de 2005.—El Alcalde, José María Román Guerrero.

204 *RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2005, del Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de 14 de diciembre de 2005, número 236, y en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía número 238, de fecha 7 de diciembre de 2005, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de una plaza de Técnico en Prevención de Riesgos Laborales, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, mediante el sistema de oposición y turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, o en el de cualquiera de sus Tenencias de Alcaldía o, asimismo, en las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación (y/o en el B.O. de la Provincia).

Vélez-Málaga, 14 de diciembre de 2005.—El Alcalde-Presidente, Antonio Souvirón Rodríguez.

205 *RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2005, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia n.º 239, de 15 de diciembre de 2005, y en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León n.º 241, de 16 de diciembre de 2005, aparecen publicadas las bases íntegras de la convocatoria, para la provisión mediante concurso-oposición, promoción interna, de dos Técnicos Auxiliares, encuadradas en la Escala de Administración Especial; Subescala: Técnica.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Salamanca, 16 de diciembre de 2005.—El Tercer Tte. de Alcalde.

206 *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2005, del Ayuntamiento de Illora (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Que en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 215, de fecha 11 de noviembre de 2005, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 246, de fecha 20 de diciembre de 2005, aparecen publicadas las bases por las que se ha de regir la convocatoria para la provisión, por promoción interna, de una plaza de Oficial de Primera de Fontanería, con las siguientes características:

N.º de plazas: Una.

Clasificación:

Escala de Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Personal de Oficios.

Denominación: Oficial Primera de Fontanería. Concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el BOP o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento según las bases.

Illora, 20 de diciembre de 2005.—El Alcalde, Antonio Toral Peinado.